



DIÓCESIS DE CHILPANCINGO-CHILAPA

SGAR 543/93

Circular 05/26

Asunto: Fiesta Diocesana 2026.

A TODA LA COMUNIDAD DIÓCESANA

El Papa Francisco nos dijo: «El corazón también es capaz de unificar y armonizar tu historia personal, que parece fragmentada en mil pedazos, pero donde todo puede tener un sentido. Es lo que expresa el Evangelio en la mirada de María, que miraba con el corazón» (*Dilexit nos* 19).

Agradecidos miremos la historia de nuestra diócesis, de nuestras parroquias y decanatos, de nuestras familias. En ese pasado están nuestras raíces y los sueños de quienes nos precedieron.

El 26 de enero de 1862 el Papa Pío IX firmó la bula *Grave Nimis* que decretaba la creación de la Diócesis de Chilapa y a Mons. Ambrosio María Serrano como su primer Obispo. Por la situación política imperante que impedía al nuevo Obispo entrar en el territorio de la Diócesis y ejecutar el mandato, el cabildo municipal de Iguala de Iturbide, llamada así entonces, permitió la realización de la ceremonia de erección el día jueves 8 de marzo de 1866 en la Iglesia de San Francisco de Asís.

El Obispo Ambrosio empezó a gobernar su nueva Diócesis desde Huaquechula, Puebla, y desde allí escribió su primera carta pastoral el 12 de marzo de 1866. En ella Consagró la Diócesis al Inmaculado Corazón de María, y ordenó que los sábados se cantara en la Catedral y en las parroquias del obispado una misa en honor a esta devoción mariana. Han pasado ya 164 años de la fundación de la Diócesis y 160 años de que se escribiera aquella carta.

En el decreto del INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, PATRONA DE LA DIÓCESIS DE CHILPANCINGO-CHILAPA (Protocolo 04/25) publicado el 20 de enero de 2025, dispuso:

«Que cada año, se celebre de manera solemne una fiesta patronal diocesana en honor al Inmaculado Corazón de María, donde todos los católicos la reconozcamos como la patrona de toda nuestra Diócesis y le demos el culto que se merece».

Por medio de esta circular convoco a todos los católicos a la **Fiesta Patronal Diocesana en honor del Inmaculado Corazón de María 2026**, que se llevará a cabo el día 13 de junio. Para poder llevarla a cabo con la máxima solemnidad, dispongo:

- Los decanatos de la zona 2 coordinarán la realización de la fiesta. Conformarán un equipo central con los Decanos y 3 sacerdotes “fiesteros”.
- La sede será **Iguala de la Independencia**, por haber sido allí proclamado el Decreto de Erección de la Diócesis. El decano de ese lugar nos informará el lugar en el que se llevará a cabo y el espacio destinado para estacionamiento.
- La fiesta debe tener un carácter pedagógico. Podremos mostrar que es posible trabajar juntos, organizarnos con muchos, dar realce a nuestra cultura musical, dancística, gastronómica, artesanal; que se puede aminorar el impacto ecológico evitando usar lo desechable; que somos muchos los que damos vida a esta diócesis y somos capaces de agradecer, de compartir y de celebrar.

- d) Habrá actividades de Charrería el día viernes 12 de junio, como vísperas de la fiesta. Se informará el lugar en el que se llevará a cabo (probablemente Huitzuco).
- e) Dado que estamos en el marco del Año especial de San Francisco de Asís, los fieles se congregarán en el templo de San Francisco de Asís para ganar la indulgencia plenaria (10:00 am) y desde allí haremos la Peregrinación festiva (11:00 am) al lugar donde se llevará a cabo la Celebración eucarística (12:00 pm) y tendremos el momento de convivencia: comida, música, danzas (1:30 pm).
- f) Cada parroquia aportará \$1500.00 para los gastos inmediatos y se entregará al decano quien a su vez me los reportará en la reunión del Colegio de decanos del día 19 de mayo de 2026.
- g) Cada parroquia promoverá la participación de al menos 40 personas (1 autobús, 2 urvans).
- h) Se enviará el diseño para que cada parroquia mande hacer un estandarte que servirá como identificador para cada parroquia en las actividades diocesanas.
- i) Los párrocos y vicarios eviten aceptar, para esos días, compromisos que les impidan asistir a este acontecimiento de la familia diocesana y se manifieste el gusto de estar incardinados a esta Diócesis.

Que el Inmaculado Corazón de María, Patrona de nuestra Diócesis nos bendiga a todos: Obispo, Sacerdotes, Consagrados, Seminaristas y todos los fieles laicos de nuestra Iglesia Particular, y juntos podamos honrarla, amarla e imitarla. Que nos siga acompañando en nuestro caminar hacia la celebración del primer centenario de la Resistencia Cristera, del quinto centenario del Acontecimiento Guadalupano (2031) y de los dos mil años de la muerte, resurrección, ascensión de nuestro Señor Jesucristo y del envío del Espíritu Santo (2033).

San Francisco de Asís, interceda para que alcancemos la paz y gocemos del bien y nos aumente nuestra devoción a la Virgen María: palacio, tabernáculo y casa de Dios.

Nuestros Mártires San Margarito Fores, San David Uribe y el Beato Bartolomé Díaz Laurel intercedan por nosotros y su ejemplo nos fortalezca en nuestro camino como Iglesia Particular.

Dado en Chilpancingo de la Asunción, Gro., a los 02 días del mes de marzo del Año Jubilar Franciscano 2026.

+ *J. Jesús González Hernández*

+ José de Jesús González Hernández,
Obispo de Chilpancingo-Chilapa

Doy fe:



Jorge Amado Vázquez Rodríguez
Pbro. Jorge Amado Vázquez Rodríguez,
Canciller-Secretario